

INSISTIENDO

Lo que ordenan las realidades y el patriotismo

Deliberadamente hemos omitido estos días el comentario político. Sospechábamos un acto, si no de contricción plena, al menos un movimiento de conciencia patriótica por parte del Gobierno.

Por desgracia, no ha sido así. El señor Maura no ha hecho más que añadir a la lista de sus grandes errores un centón más de ellos.

Nos negábamos nosotros, a pesar de todos los pesares, a creer en la definitiva decadencia del jefe del Gobierno; hoy nos allanamos a las tristes realidades, que indican, por desgracia, algo más que la declinación de un temperamento: su prostitución y su envilecimiento.

Tal vez parezcan fuertes estas últimas palabras; pero no lo son, si nos atenemos al ejemplo o a los ejemplos que el hombre que juzgamos ha esparcido a boleo en todas sus elucubraciones. Nosotros tenemos la certeza absoluta de que la crítica del Sr. Maura, si él tuviese que juzgar una conducta parecida a la suya, sería más dura que la nuestra: sería inexorable.

Tras los fracasos electorales, tras la repulsa de la opinión pública, tras el aislamiento a que lo han condenado todas las fuerzas políticas, y por último, tras el enorme resbalón de la apertura de Cortes, ¿con qué confianza puede contar el Sr. Maura? ¿Y no ha sido él mismo, y repetidas veces, el que ha dicho que debe contarse para gobernar con la confianza del pueblo y con la de la Corona?

El pueblo no lo quiere.

La Corona no debe ni puede estarle muy agradecida.

Hay cosas que no se perdonan nunca, y estamos ciertos al decir que uno de sus errores, el último, no se le perdonará nunca el agraviado.

Correr por cuenta personal el ridículo está mal, pero no perjudica a tercero; obligar a correrlo a una segunda persona, tan inconscientemente como se le ha hecho correr, es imperdonable.

Abra bien los oídos el Sr. Maura a la verdad y ésta no le dejará, por mucha sensibilidad que haya perdido en su decadencia, continuar ni un instante más en el Poder.

Lo estamos diciendo desde la llegada del Sr. Maura a la gobernación del Estado; con todas estas cosas lo único que se consigue es debilitar a las instituciones, hacer correr riesgos y peligros a lo que debiera estar siempre resguardado, no sólo de eso, sino de la más leve sombra de molestia.

Por patriotismo, viendo y oyendo cómo reaccionan las gentes ante estos episodios de la vida política, hemos pedido la dimisión del Gobierno en pleno.

Hoy, con más razón que nunca, insistimos.

Aferrarse en estas condiciones al Poder, al mando, pueden llevarnos a una situación en la cual ninguna medicina, ni siquiera la del sacrificio de la vida de los más entusiastas partidarios de la Monarquía, puedan salvar de una tragedia al país.

ha desempeñado el mencionado cargo sin que durante el período de su actuación, bien difícil, se haya producido el menor conflicto ni perturbación en la vida normal de los reclusos confiados a su custodia.

LIBROS NUEVOS

«Ideas par la organización del servicio de Aviación naval en España», por el comandante de Infantería de Marina D. Manuel O'Felan

Nada más interesante ni de mayor oportunidad que este trascendental trabajo, que ha sido premiado por el Gobierno con la cruz de segunda clase del Mérito Militar, mereciendo ser publicado por el Ministerio de Marina.

El Sr. O'Felan entiende que es conveniente la cooperación del elemento civil a los servicios de nuestra hidroaviación, y esa iniciativa responde al convencimiento de que ese importante servicio ha de mejorarse más y más a medida que lo reclamen las circunstancias de relación en que la locomoción aérea se encuentra.

Es imposible negar la enorme importancia de la hidroaviación, que ocupa entre los servicios navales lugar preferentísimo; y el Sr. O'Felan, con su estudio de tan difícil y delicada materia, con su experiencia y conocimiento de la aviación y la publicación de su libro, por el que sinceramente le felicitamos, presta un gran servicio a la patria y a la nación.

«Menudencias históricas». — VI. — «Dos incidentes de la batalla de Pavia», por Manuel de Saralegui y Medina.

Con su galana pluma de investigador histórico, bien afamado, el docto académico D. Manuel de Saralegui y Medina, repara, refuta y aniquila en el cuarto opúsculo de sus «Menudencias históricas», que se titula «Dos incidentes de la batalla de Pavia», recientemente publicado, la autenticidad del acontecimiento que determinó, según privilegio expedido en latín por el emperador Carlos V en el campamento cerca de Túnez el 20 de julio de 1535, la concesión a Juan Aldana, que desempeñaba en dicha batalla el cargo de mayor coronel, la honrosa orden y dignidad de Caballería, por haber recibido del rey Francisco I de Francia su espada y puñal y un rico collar con el Orden del Toisón de Oro.

Con gran tino y sagaz argumentación, el Sr. Saralegui pone frente a dicho documento, que tiene todas las trazas de ser apócrifo, el texto del privilegio de nobleza, expedido a Diego de Avila, heroico militar español, de humilde cuna granadina, que originalmente existe en el Archivo de Simancas, por el emperador Carlos V, rey de Alemania, por el hecho de armas, notabilísimo, de derrocar de su caballo al rey Francisco, cuando peleaba en la indicada batalla, riéndolo y haciéndolo prisionero, en virtud de lo cual el propio rey francés dió la manopla derecha de su armadura y el estoque con que peleaba al citado Diego de Avila, quien entregó dichos trofeos al propio Carlos V, en Toledo, en 1525.

En apoyo de su tesis cita el Sr. Saralegui al obispo Sandoval, uno de los historiadores de más fe, quien por testimonio del doctor y consejero real D. Juan de Quiñones, que lo indicó poco tiempo después en su relato de la mencionada batalla, aclara el incidente de antes, diciendo que el soldado Alfonso Pita, soldado gallego, uno de los héroes más preclaros de la batalla de Pavia, «ayudando a Diego de Avila a levantar al rey francés, que estaba caído debajo del caballo», le quitó una cadenilla de oro que traía al cuello con la insignia de la Orden de San Miguel, que los caballeros de Francia traen el Toisón.

No hace falta extenderse más para comprender el gran mérito de la investigación histórica realizada por el señor Saralegui en este asunto, y por ello merece plácemes sinceros, que seguramente con el nuestro le serán otorgados por cuantos honradamente rindan fervoroso culto a la verdad histórica.

S. A.

El reparto de la correspondencia

La Gaceta publica la siguiente Real orden del Ministerio de la Gobernación: «La transformación que ha de operarse en el régimen de distribución de co-

rrespondencia a domicilio, por la aplicación del Real decreto del 18 del pasado mes de marzo, exige, por parte de la Administración y por cuantas entidades y corporaciones han de prestarla su concurso, períodos de preparación, indispensables, sobre todo, en las grandes poblaciones, si el éxito ha de acompañar a tan importante reforma.

A tal fin se encamina la Real orden de 12 de abril último prorrogando la efectividad de aquella soberana disposición, y al subsistir las causas que la inspiraron, altas consideraciones de prudencia aconsejan un nuevo aplazamiento hasta que, contando con los elementos necesarios, se pueda asegurar en el decretado cambio de sistema la normalización en los servicios a que afecta; en su consecuencia,

S. M. el rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el reparto de la correspondencia a domicilio se siga verificando lo mismo que en la actualidad, quedando temporalmente en suspenso el mencionado Real decreto.»

Telegramas de la costa

Hallazgo de minas explosivas

VIGO, 27.—En la Comandancia de Marina se ha fijado un edicto diciendo que el vapor «Manuel L. Valverde» da cuenta de haber recibido un radiograma, fechado en Oporto, en el que anuncia hallarse flotando minas explosivas a los 39 grados 43 minutos de latitud Norte y seis grados 19 minutos de longitud Oeste.

Las obras del puerto de Vigo

VIGO, 26.—Procedente de París llegaron Mr. Reminto, presidente de la Empresa Norte American Tenk, y Mr. Hahlot, coronel de Ingenieros y director técnico de la Empresa.

Fueron recibidos por el secretario de la Cámara de Comercio y el alcalde de la ciudad.

El viaje de estos señores se relaciona con las obras del puerto.

Vapor remolcado

SANTANDER, 27.—El vapor «Elda», que se dirige de San Sebastián a Gijón, comunicó al semáforo que se encontraba con averías y expuesto a chocar contra la costa en San Pedro del Mar.

El vapor pesquero «Nuestra Señora del Carmen» salió a prestarle auxilio y lo trajo remolcado al puerto.

Buques con averías

SANTANDER, 27.—Esta mañana, a las siete y media, encontrándose frente al lugar de la costa conocida por San Pedro, pidió auxilio, por medio del telégrafo sin hilos, el vapor «Elda», que venía de San Sebastián, y anunciaba tener una avería importante en el cigüeñal de la hélice, que le había dejado sin gobierno y en peligrosa situación, temiendo ser arrojado contra las rocas.

Salió el vapor pesquero «Nuestra Señora del Carmen», con un práctico, y pudo remolcar al «Elda» hasta el puerto. Se dirige a Bilbao, en lastre.

De sociedad

Para el acaudalado propietario de Albacete, D. José Fernández Reyes, ha sido pedida la mano de la bellísima y distinguida señorita Teresa de Dueñas y Villalva, de la corte.

La boda se verificará muy en breve.

NOTAS DE GUERRA

Destinos

Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales de Estado Mayor, de capellanes del Clero castrense, de auxiliares de Intendencia y suboficiales y sargentos de Ingenieros.

Se autoriza cambien entre sí de destinos los veterinarios segundos D. Clemente Martínez y D. Manuel Larrea. Queda disponible el capellán primero D. Damián Pérez.

Pasa a reemplazo por enfermo el coronel médico D. Jerónimo Peralta.

Cruces

Se concede la cruz y placa de San Hermenegildo al capitán de Infantería don Atanasio Cubero.

Profesorado

Destínase al Colegio de Huérfanos de Santa Bárbara al comandante de Artillería D. Ricardo Blanco.

Escribientes temporeros

Se desestima instancia de un escribiente temporero de la sección de Ajustes, en la que pide se le concedan los mismos beneficios que a los de igual clase de los distintos Ministerios se les otorgó por la ley de 22 de julio de 1918.

EN TORNO DE LA PAZ

El sábado se firmará el Tratado

La despedida de Hindenburg

NAUEN, 27.—El mariscal von Hindenburg ha entregado su dimisión al Gobierno. Al mismo tiempo ha dirigido un manifiesto de despedida a sus tropas. En él dice que como hubiese preferido una caída honrosa a una paz de vergüenza, al concertarse ésta renuncia al mando supremo del Ejército. Agradece a todos, oficiales y soldados, la fidelidad y confianza con que le han apoyado, no sólo en los tiempos de las grandes victorias, sino también en los tristes días del desastre.

Termina diciendo que «gracias a una labor común, y con la ayuda de Dios, lograremos conducir a nuestra pobre patria de nuevo hacia mejores tiempos, libertándola de la más profunda humillación. ¡Adiós! No os olvidaré jamás».

Una nota oonminatoria de la Entente

PARIS, 26.—Comoquiera que Alemania se va retrasando en comunicar los nombres de los plenipotenciarios que compondrán la Delegación que ha de firmar la paz y la salida de la misma para Versalles, la Entente ha entregado esta tarde, a las cuatro, una nota a la representación alemana requiriendo que en el plazo de un número determinado de horas dé a conocer la composición de dicha Delegación y la fecha de su llegada.

La Comisión parlamentaria de la paz

PARIS, 27.—Esta tarde en la Cámara los distintos grupos parlamentarios han elegido los candidatos para la Comisión de la paz, en la que deben figurar 60 individuos.

Todos los elegidos han insistido en la necesidad de exigir garantías eficaces, tanto desde el punto de vista financiero y económico como en lo que se refiere al orden militar. Añaden, además, que se debiera organizar una intervención o fiscalización rigurosa en lo que afecta a los armamentos.

También emitieron la opinión de que Alemania no debiera ser admitida en la Sociedad de Naciones sino cuando se tuviera la certidumbre de que no ha de turbar la paz.

Excepto los socialistas, la mayoría de la Comisión es favorable a la ratificación del Tratado.

Los que se dicen compondrán la Delegación alemana

VERSALLES, 27.—Se cree que la Delegación alemana que firmará el Tratado la formarán, además de Hermann Muller, ministro de Negocios extranjeros; Giesberg, ministro de Correos, y Leinert.

La Delegación llegará con el tiempo necesario para la ceremonia del sábado. En la mañana de dicho día se celebrará la verificación de poderes.

El sábado, a las tres de la tarde, se firmará la paz

PARIS, 27.—El Consejo Supremo aliado ha decidido fijar ya la fecha para el acto de la firma de la paz.

Este se verificará el próximo sábado, a las tres de la tarde.

En contra de lo que se ha dicho, no se cree probable que Poincaré vaya a Versalles a presenciar la ceremonia de la firma.

Consejo de ministros en Berlín.—Dificultades para nombrar la Delegación de la Paz

VERSALLES, 27.—Von Haniel ha recibido hoy de Berlín numerosos radiogramas cifrados.

En varios de ellos le anuncian que en el Consejo de ministros celebrado en Berlín para el nombramiento de los plenipotenciarios que han de constituir la Delegación de la paz el Gobierno lucha con grandes dificultades, pues la mayoría de los designados se niega a aceptar el cargo.

Después de una larga discusión y de consultar el parecer de Scheidemann, tres de los ocho miembros nombrados aceptaron formar parte de la Delegación.

Von Haniel ha comunicado, en nombre de su Gobierno, a M. Clemenceau lo ocurrido. Es decir, lo difícil que era hallar quien quisiera ser vocal de la Delegación para firmar la paz.

Se exigirán responsabilidades por el hundimiento de la escuadra alemana y por la destrucción de las banderas francesas

PARIS, 27.—El Consejo de los Cuatro ha enviado hoy dos notas a la Delegación alemana.

La primera, relativa a los manejos alemanes en Polonia, y la segunda, referente al hundimiento de la flota alemana y a la destrucción de unas banderas francesas de 1870.

Los jefes de los Gobiernos aliados comunican a von Haniel:

Primero, que el hundimiento de la flota y la destrucción de las banderas francesas constituyen actos de probada maldad, por los cuales la Entente exigirá las reparaciones necesarias, y segundo, que el Gobierno de Weimar será responsable de todo incidente que pueda provocar la ejecución de las cláusulas del Tratado de paz relativas a Polonia.

Información de Marina

Clases subalternos

Se ha dispuesto que los segundos contramaestres y segundos condestables que con arreglo a lo dispuesto en Real orden de 17 del corriente mes, han de desembarcar de los buques tipo «D. Alvaro de Bazán», a medida que embarquen en los mismos los maestros que determina la Real orden de 5 del mes actual, pasen a continuar sus servicios a las Secciones de su clase a que respectivamente pertenecen.

Obras públicas

En vista de las observaciones hechas por la Sociedad de Aguas Potables de Cádiz, a la construcción de la vía apartadero que ha de unir el polígono de Torregorda con la línea de los ferrocarriles andaluces, se ha dispuesto que se constituya una Comisión con el coronel de Artillería D. Manuel de Pando y Pedrosa, el capitán del mismo Cuerpo don Gabriel Mourente Bruquetas y el de Ingenieros D. Antonio Más García, para que, a la vista de todos los antecedentes relativos a la habilitación del Polígono de Torregorda, que radican en el apostadero de Cádiz y de las gestiones oportunas con las Compañías citadas, informe si procede variar el trazado del referido ramal de línea férrea o si se puede llegar con la Sociedad de Aguas Potables a un convenio que resuelva definitivamente la dificultad presentada, debiendo, en todo caso, dar cuenta de los gastos que la solución que proponga pueda ocasionar a la Marina.

Industrias de mar

En vista del expediente instruido como consecuencia de una comunicación del comandante de Marina de Málaga, en la que se hacen manifestaciones acerca de la manera como se ejercita la pesca con el arte «Boliche de Roda» en aquella provincia marítima, se ha dispuesto quede aclarada la Real orden de 1 de agosto de 1910 en el sentido de que la autorización que por la misma se concede se entienda hecha para el «Boliche de brazo», exclusivamente para los distritos de la capital y Vélez-Málaga y a tres millas de la costa.

SUPRESION DE UN MANDO

Las flotas aliadas

TOLON, 27.—Con ocasión de la supresión del mando en jefe de las flotas aliadas, el almirante Debon, antiguo jefe de Estado Mayor, general de la Marina francesa y comandante en jefe del ejército naval, ha enviado el siguiente telegrama al vicealmirante Galthorpe, comandante en jefe de la Armada inglesa:

«He sido informado por el ministro de Marina que queda suprimido el mando en jefe de las fuerzas navales aliadas. La Marina francesa considerará siem-

pre como un gran honor el haber sido elegida por los aliados para dirigir las operaciones navales en el Mediterráneo, y conservará el mejor recuerdo de la colaboración otorgada por las fuerzas británicas.

Espero que los lazos creados durante la guerra entre las flotas británica y francesa permanecerán siempre estrechos.

Envío a la escuadra británica del Mediterráneo el saludo del ejército naval francés.

Os doy las gracias personalmente por el concurso aportado al almirante Gauthet, y os envío mis más cordiales afectos.

El almirante Galthorpe ha contestado lo siguiente:

«En nombre de las fuerzas navales británicas del Mediterráneo doy a usted las gracias de todo corazón por el mensaje tan cordial que ha tenido usted a bien enviarme.

Hemos estado orgullosos de haber servido durante la guerra en tan estrecha colaboración con nuestros valientes aliados franceses y bajo un alto mando tan distinguido.

Será nuestro orgullo y placer el guardar con ellos durante la paz la misma simpática camaradería.

En cuanto a mí, le ruego que me haga el honor de aceptar la seguridad de mi leal y abnegada cooperación.»

Don Juan Viso y Rubio

La Prensa de la ciudad condal ha tributado una cariñosa y entusiasta despedida a nuestro buen amigo D. Juan Viso y Rubio, director de la Prisión Celular de Barcelona, con motivo de su traslado a la Dirección general de Prisiones, donde ha sido destinado a prestar sus valiosos servicios.

En su corta estancia en la capital catalana y no obstante las difíciles circunstancias por que atraviesa aquella población, desde hace tiempo, el señor Viso patentizó sus excepcionales condiciones para el difícil cargo que desempeñaba, haciéndose querer por sus nobles cualidades por los reclusos; reformando el Economato, que ajustó a las prescripciones reglamentarias, presentando un concienzudo plan general de reformas a la Junta de Patronato y realizando importantes mejoras en el establecimiento penitenciario que dirigía, mereciendo los plácemes del presidente de la Audiencia y el capitán general de la región por sus preclaros y valiosos servicios.

A tan excelsas enhorabuenas unimos la nuestra para tan probo funcionario de la administración penitenciaria, que con tanto celo, inteligencia y rectitud

En ambas Cámaras

SENADO

Sesión del día 27

Abrese a las cuatro y diez minutos, bajo la presidencia del Sr. Allendesalazar.

El banco azul, desierto. En los escaños y tribunas, escasa concurrencia.

Un secretario da lectura al despacho ordinario.

Se lee una comunicación del Gobierno dando cuenta de la prórroga por el mes de junio de la fórmula presupuestaria.

El señor marqués de Alhucemas protesta de esta medida del Gobierno, que estima de anticonstitucional, y no habiendo en el banco azul ningún ministro, pide a la Mesa que no se resuelva ni se prejuzgue nada acerca de esta comunicación hasta que el Gobierno explique su determinación.

El Sr. Allendesalazar, en breves frases, accede a la petición del Sr. García Prieto, y dice quedará sobre la mesa la comunicación del Gobierno, hasta que éste pueda explicar al Senado los motivos que le indujeron a redactarla.

El Sr. García Prieto da las gracias al presidente y ruega que, dada la trascendencia de esta comunicación, sea insertada, para conocimiento y estudio de todos los senadores, en el *Diario de las Sesiones*.

Así lo promete el presidente. Y se pasa a la

Orden del día

Se lee y es aprobada el acta de la sesión anterior.

No habiendo más asuntos pendientes en el orden del día, se suspende la sesión a las cuatro y veinticinco minutos, para que prosiga sus deliberaciones la Comisión de actas y calidades.

POR LOS PASILLOS

La comunicación del Gobierno

Después de suspendida la sesión, los senadores comentaban vivamente, en los pasillos y salón de Conferencias, la comunicación del Gobierno.

A uno de los grupos, en el que peroraba el ex ministro conservador señor Burgos y Mazo, se acercó el ministro de Marina, recién llegado a la Cámara, y como algunos de los comentaristas mostrasen al ministro su extrañeza, éste dijo que la comunicación del Gobierno era un simple acto de cortesía, dando cuenta a la Cámara de lo que proponíase hacer.

De estas palabras dedujeron los senadores que el decreto de legalización económica saldría mañana sábado en la *Gaceta*.

Distinción merecida

Su majestad el rey ha concedido la llave de gentil hombre, al redactor del estimado colega *La Correspondencia de España*, D. Blas Aguilar, que hace información en los pasillos de la Alta Cámara y que no hace mucho días se retiró, por su delicada salud, de hacerla en Palacio, donde era informador desde hacía más de veinticinco años.

Por tan merecida como alta distinción, recibió esta tarde el Sr. Aguilar muchísimas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy sincera.

CONGRESO

(Final de la sesión de ayer)

Continúa el debate, interviniendo los señores conde de Romanones, Lerroux, Rahola, Alba, Besteiro, Alcalá Zamora y Villanueva, mostrándose de acuerdo todos en que es atentatoria a la dignidad de la Prensa y del Parlamento la actuación de la censura oficial.

POLITICA ELECTORAL DEL GOBIERNO

Gravísima denuncia

El Sr. Romeo asegura que hasta él han llegado iguales noticias que tenía el Sr. Besteiro en cuanto a las manifestaciones atribuidas al ministro de la Gobernación.

Comprobó que con el dinero de un amigo político se han hecho las elecciones en un distrito de la provincia de Zaragoza.

Lee dos cartas, dirigida una al señor Muñoz y Rocatalada, en la cual este señor, capitán de Artillería, confirma que el Sr. Vitórica estaba dispuesto a dar un millón de pesetas para extirpar al señor Romeo de la política zaragozana.

La lectura de ambas cartas producen grande impresión.

El Sr. Prieto: Ya están las cartas sobre la mesa. Y ahora, ¿qué hacemos?

El Sr. Romeo: No hablaré más. Hago constar mi gratitud al Sr. Ossorio y Gallardo y a todos los mauristas aragoneses que se han negado a esa maniobra del Sr. Goicoechea.

El señor ministro de la Gobernación: Tenía noticia de que el Sr. Romeo tenía un documento y que decía que será suficiente su lectura para anularme.

Apela al testimonio de los presentes aludidos.

El señor conde de Castellano: Es cierto que lo fué ofrecido el distrito de Belchite, pero es inexacto el resto del contenido de la carta. Es un efectismo.

El Sr. Prieto: ¿Qué dice ahora el del uniforme?

El ministro de la Gobernación califica al Sr. Muñoz y Rocatalada de candidato despedido por no haber sido apoyado en el distrito de Fraga.

El Sr. Romeo rectifica para aclarar algunos conceptos.

El señor presidente del Consejo: ¿Si

cuando reglamentariamente no debemos contestar? Al amparo del artículo 16 habéis entablado un monólogo, sin esperar a que aportemos las pruebas necesarias para la réplica eficaz.

Pide la palabra el Sr. Epalza, y el señor presidente le pregunta para qué quiere hablar.

El Sr. Epalza hace constar su protesta por los atropellos electorales de que han sido objeto los nacionalistas vascos.

El Sr. Pozas, diputado maurista aragonés, dice que estuvo presente en la reunión a que aluden las cartas leídas por el Sr. Romeo, y sostiene, bajo su palabra de caballero, que los hechos se desarrollaron en los términos expuestos por el ministro de la Gobernación.

Desmiente que se ofreciera dinero alguno al candidato que intentó luchar frente al Sr. Romeo.

El Sr. Lerroux: Naturalmente. A ese, no, porque era republicano y sabiais que no se le podían hacer semejantes proposiciones.

(El Sr. Vitórica se pone de pie e intenta hablar; pero es acogido con jubilosas muestras por parte de los que ocupan los bancos de la izquierda y, por el momento, desiste, dando visibles pruebas de contrariedad.)

El señor presidente lamenta la actitud en que se han colocado varios elementos de la Cámara.

El Sr. Romeo, de pie, intenta reivindicar los prestigios de sus representantes. (Nuevas risas y algazara.)

Por fin el señor presidente se hace oír, e invita a todos al mutuo respeto y al de los prestigios del reglamento.

El Sr. Tejero habla, a pesar de la oposición de la presidencia, para protestar de que se mezcle al aludido candidato republicano en los contubernios del dinero del Sr. Vitórica.

El Sr. Vitórica (nuevas demostraciones de regocijo): Si todos los hechos que se me atribuyen fuesen ciertos, resultaría que más de la mitad de los que os sentáis en estos bancos estáis aquí por mi munificencia. Lo mismo que ahora se dice respecto a Belchite se ha afirmado respecto de Ciudad Real. ¿No es cierto, Sr. Gasset?

El Sr. Gasset (D. Ricardo): Ya hablaremos en su día.

El Sr. Vitórica: Allí se decía: «¡Que viene el coco!», y ese coco era yo. Es que voy siendo muy popular en todas partes. (Risas.)

El Sr. Prieto: ¿Pero no se le ponen rojas las posaderas al Sr. Maura al escuchar esto? (Protestas.)

El Sr. Vitórica: El ministro de la Nación, mi maestro, puede hacer el uso que tenga por conveniente de mi dinero, porque estoy seguro que habrá de emplearlo en bien de la patria y del rey.

El Sr. Romeo: Todo el mundo juega en estos tiempos. (Voces en la mayoría: No, no.)

Es una costumbre de los tiempos, y se juega en Madrid, en San Sebastián y en Santander, y juegan los de abajo y los de arriba; altas damas y bajas damas.

El Sr. Prieto: Ya hablaremos aquí de Empresas para la explotación del juego, en las que toman parte altas personalidades.

El señor presidente: Queda terminada esta discusión.

El Sr. Zulueta no lo considera así, y pregunta al Sr. Maura si el Gobierno está dispuesto a restablecer inmediatamente las garantías constitucionales en toda su integridad, o por lo menos, a suprimir la previa censura, y en caso contrario, le requiere para que exponga a la Cámara las razones en que fundamenta su negativa.

El señor presidente del Consejo: El Gobierno mantiene la situación de excepción fundada en razones, a su juicio, que aconsejan esta medida.

Puede estar equivocado porque, ante todo, nunca se ha considerado infalible; y si así fuera, el Parlamento será el llamado a demostrárselo; pero lo que no puede es doblegarse en estos momentos a la imposición de la Junta de diputados.

Por la alta consideración que me merecen personalmente cuantos se nos han dirigido esta tarde, he contestado a todos ellos; pero mi deber es atemperar mi norma de conducta a la realidad, y ésta es que el Congreso no se halla todavía constituido.

El Sr. Zulueta: No se trata de contestar a un debate, sino de hacer una declaración de Gobierno.

Esta Junta de diputados no puede funcionar si sus voces no llegan hasta la plaza pública. No bastan los taquígrafos; es necesaria también la luz.

Si se nos niega lo que pedimos, las izquierdas nos reservamos el derecho de adoptar ulteriores acuerdos.

El señor presidente del Consejo insiste en que la Cámara constituida debe ser la que acuerde acerca del extremo que se discute.

El Sr. Zulueta: No nos satisfacen esas manifestaciones, que consideramos como una negativa rotunda y categórica a nuestra demanda.

El señor presidente del Consejo: Afirmo que no pretendemos hacer de la suspensión de garantías un sistema. Estamos propicios a conceder todo lo más posible en consonancia con vuestras demandas. No me niego a ello. El Gobierno tiene tanto interés como vosotros en el restablecimiento de la normalidad. No son, pues, mis palabras una negativa rotunda y categórica.

El Sr. Zulueta: Pues nosotros lo entendemos así, y nos reuniremos las izquierdas para determinar nuestra línea de

ordinario, el señor presidente levanta la sesión a las siete menos cuarto, en medio de un ambiente de confusión y pesimismo.

Sesión del día 27

Abrese la sesión a las tres y cuarenta. Preside el señor marqués de Figueroa.

En el banco azul los señores Maura, La Cierva, Hontoria, Goicoechea y Silió.

Apruébase el acta del día anterior.

Léese una comunicación del Gobierno acordando la prórroga, por Real decreto, del presupuesto para un mes.

El Sr. La Cierva: La comunicación que se acaba de leer es suficientemente clara para que todos los diputados se den cuenta de su contenido y necesidad.

Hemos tenido que prorrogar por dozas partes los presupuestos para mayo y junio.

Nos proponemos presentar cuando esté constituido el Parlamento la fórmula legal para legalizar la situación.

Hemos dado cuenta al Congreso y al Senado de los propósitos del Gobierno. Aquí estamos por si algún diputado quiere que se amplíen estas explicaciones.

El señor conde de Romanones: En este documento, uno de los problemas más graves de la vida nacional, y pues no lo hemos conocido hasta ahora, debe suspenderse su tramitación para que se entere debidamente el Parlamento.

El señor marqués de Figueroa: No está en las facultades de la Presidencia suspender su tramitación.

El Sr. La Cierva: Ruego a la Presidencia no ponga obstáculo a los deseos del conde de Romanones, porque el deseo del Gobierno es no violentar las cosas y proceder con lealtad.

El señor conde de Romanones agradece estas manifestaciones.

El Sr. Figueroa accede.

El Sr. Villanueva: Ruego al Sr. La Cierva aclare los términos de esta comunicación.

El Sr. La Cierva: El objeto es sólo entrar al Parlamento de los propósitos del Gobierno para que pueda entablarse el debate oportuno.

El Sr. Villanueva pide que esa comunicación pase a las secciones, según previene el reglamento. El Gobierno va contra la libertad y el Trono.

El Sr. La Cierva: Si hubiese estado constituido el Parlamento se hubiese presentado el oportuno proyecto de ley.

Aquí estamos para discutirlo todo.

Los ciervistas aplauden.

El Sr. Villanueva se lamenta que se le interrumpa.

El Sr. Figueroa: S. S. debía saber lo que son las interrupciones.

El Sr. Villanueva: El Sr. Maura ha dado un mal consejo al rey. (Murmullos.)

El Sr. Maura: Ya hablaremos.

El Sr. Villanueva: Esta situación se ha creado por la conducta de S. S.

El Sr. La Cierva: Tenga la seguridad el Sr. Villanueva que accediendo el Gobierno al aplazamiento de esta discusión, todo se discutirá y verá de quién es la culpa.

El Sr. Prieto: Nosotros no queremos decir más que esta constitución constituye un ataque al Parlamento.

El estudio de esta cuestión debe partir del consejo que disteis para que se disolviese el anterior Parlamento.

Os empeñasteis en formar un Parlamento que diese el asentimiento a vuestra fórmula económica.

En el debate aplazado haremos cuantas observaciones tengamos por conveniente.

El Sr. La Cierva: No hemos pretendido formar unas Cortes dóciles al Gobierno, sino que se inspiren en el patriotismo.

El Sr. Prieto: No se puede abusar del tópic del patriotismo ni consentir que alguna Prensa pretenda que el militarismo repita el caso de Pavia. (Gran alboroto.)

El Sr. La Cierva: Esperaba se me hiciese la justicia de creer que no quería ir por ese camino y no he ido.

(Continúa la sesión.)

AL MARGEN DE LA SESION

A primera hora.—La fórmula económica

Antes de empezar la sesión estuvieron conferenciando con el presidente de la Cámara los señores Maura, La Cierva y Goicoechea.

Al salir el Sr. La Cierva fué interrogado periodistas, a los que dijo que hoy se leería a la Cámara la fórmula económica para la prórroga del presupuesto por dozas partes.

El conde de Romanones, que estuvo también en la Cámara, conferenció con el presidente del Consejo acerca de esta cuestión.

Con motivo de la lectura de la fórmula económica se ha promovido un serio debate, en el que han tomado parte principalísima los señores conde de Romanones, Alba, Villanueva, Indalecio Prieto y casi todos los jefes de grupos.

El Sr. La Cierva ha llevado la voz cantante en nombre del Gobierno.

Una frase de Maura

Al salir de su conferencia con el presidente, el Sr. Maura fué interrogado por los periodistas, a los que dijo que no les había recibido esta mañana porque había estado en una boda.

—He procurado—añadió—acercarme todo lo posible al Sacramento.

Las banderas catalanas

El Sr. Rahola, diputado regionalista, tenía el propósito de formular una queja en la sesión de hoy con motivo de haber obligado la Policía en Barcelona, el pasado día del Corpus, a quitar las banderas catalanas de algunos Centros que las ostentaban, cobrando las multas mediante recibo, habiendo conminado con

expulsar, en el castillo de Montjuich a

El Sr. Rahola ha estado conferenciando con el ministro de la Gobernación, el cual le ha prometido dirigir las oportunas órdenes al gobernador, para evitar que vuelvan a suceder casos análogos.

El diputado catalanista no ha formulado su pregunta por no autorizarlo el reglamento.

El debate acerca de la fórmula económica

En el debate planteado con motivo de las lecturas de la fórmula económica, el conde de Romanones ha pedido que se aplase la discusión por veinticuatro horas.

En vista de esto, el Gobierno se propone habilitar mañana sábado y el lunes próximo para celebrar sesión, cosa a la que se opondrán las izquierdas, con lo cual, y siendo la primera sesión que se celebra, el martes ya habrá tenido la autorización concedida por la ley de 26 de diciembre de 1918.

Al salir el conde de Romanones del salón de sesiones, afirmó que se respetaría la semana parlamentaria, aunque en este tiempo, por el calor que hace, más valdría que no se respetase, y que, por lo tanto, el martes continuará la discusión de la fórmula económica.

El Sr. Gasset, dijo: —¡El martes!... Día aciago.

Texto de la fórmula económica

La fórmula económica que el Gobierno ha presentado esta tarde al Congreso está concebida en los siguientes términos:

«Excelentísimos señores: El Gobierno de Su Majestad anunció para un plazo brevisimo las elecciones generales, a fin de reunir las actuales Cortes. Procuero atender con ello a la necesidad de obtener pronto del Parlamento las medidas indispensables para normalizar el presupuesto del Estado. Toda la diligencia del Gobierno no podía bastar para que, antes de expirar la autorización que se concedió por la ley de 21 de diciembre de 1918, pudiesen fijarse legislativamente los recursos precisos para los meses sucesivos.»

El día 30 de junio del corriente termina aquella autorización, y siendo notorio que la Constitución definitiva del Parlamento, no ha de tener lugar antes de dicha fecha y, por tanto, que no hay medio de votar proyectos de ley, el Gobierno de Su Majestad, en espera de que en el mes de julio próximo las Cortes puedan adoptar por ley las determinaciones adecuadas a las necesidades económicas del Estado, ha decidido prorrogar por decreto los créditos indispensables para dicho mes de julio, ajustándose a las mismas normas establecidas en la mencionada ley de 21 de diciembre de 1918, y que se dé cuenta al Congreso a los efectos oportunos.»

Trigo, harina y pan

Informe interesante

La Asociación de Agricultores de España ha remitido al subsecretario del Ministerio de Abastecimientos un interesante informe acerca de la tasa del trigo, la harina y el pan, en el que propone las siguientes bases para solucionar el conflicto.

Primero. Que se deroguen todas las numerosas y prolifas disposiciones dictadas sobre la materia, muchas de las cuales entre sí se contradicen, provocando al agricultor no pocos conflictos.

Segundo. Que se exija la declaración de cosechas, pero sin trámites ulteriores, que sirven en general de arma política, si por acaso quedó alguno incumplido; trámites que no se exigen tampoco ni a la industria ni al comercio y que dan lugar en ocasiones a denuncias y expedientes que molestan al productor.

Tercero. Que si a pesar de irse paulatinamente hacia la normalidad y de no padecer, como no padecen, la industria y el comercio limitación alguna, no se cree aún llegada la hora de restablecer la libertad comercial del trigo, que sería lo verdaderamente ajustado a la equidad, admitimos nuevamente su tasa por patriotismo, pero siempre que se fije teniendo en cuenta la elevación enorme de su costo, y condicionada esta aceptación, a que se ordene y haga cumplir, mediante la intervención de los agricultores, la fabricación de la harina única y del pan único, ambos tasados y el último sujeto a peso.

Cuarto. Que se suprima el régimen de compra establecido en favor de los Sindicatos harineros, desapareciendo, por tanto, las zonas señaladas.

Quinto. Que si se quiere hacer eficaz la tasa del trigo—y al proponer esto demostramos que sólo nos guía la mayor buena fe—, evitando con ello la posibilidad de que elementos interesados en que continúe el régimen vigente provoquen a una violenta y ficticia, encaminada a producir alarma, se dicte una disposición por la cual se establezca que no será permitida por las autoridades locales la circulación de trigos si ante ellas comprador y vendedor no comparecen y suscriben un acta por cuadruplicado, de la que un ejemplar se archivará en la Alcaldía, otro en el Gobierno civil y los otros dos quedarán en poder de quienes vendan o compren, en la cual se hará constar la procedencia, el destino, la cantidad en quintales métricos y el precio, que no sobrepasará el de la tasa, imponiéndose multas por partes iguales a comprador y vendedor que asciendan, en el caso de probada infracción de la tasa, al quintuplo del valor de la venta; debiéndose exhibir al público en los Ayuntamientos relación diaria de estas operaciones.

Sexto. Que de una manera expresa

transformar su trigo en harina, obligándole a poner ésta a disposición de las Juntas provinciales de Subsistencias o del Ministerio de Abastecimientos o del mismo precio de tasa que rijan para la industria harinera.

Para ello deberá el agricultor solicitarlo en cada caso, y el Ministerio adoptará las medidas de garantía que se propusieron por la Asociación de Agricultores de España en carta oficial de su presidente al señor ministro; y

Séptimo. Iguales sanciones para los que venden o compran harinas a precios superiores a la tasa y tramitación semejante.

Igual sanción para los que vendan pan por encima de la tasa o falto de peso.

Notas políticas

EL CONSEJO DE ANOCHE

Resolución de expedientes.—La reseña de las sesiones parlamentarias y la censura.—Las tarifas ferroviarias.

Tan pronto como terminó la sesión del Congreso, los ministros se trasladaron ayer a la Presidencia para celebrar Consejo.

Terminó éste a las diez de la noche, facilitándose la siguiente nota oficiosa acerca de lo tratado en la reunión ministerial:

«El Consejo resolvió diferentes expedientes de los Ministerios de Hacienda y Guerra.

Se acordó, a propuesta del ministro de la Gobernación, aclarar la Real orden de 23 del corriente, en el sentido de que en ningún caso haya necesidad de someter a la censura previa los resúmenes y reseñas de las sesiones parlamentarias.

Comenzó a tratarse del problema de las tarifas ferroviarias, suspendiéndose la deliberación por lo avanzado de la hora.»

Los ministros preocupados con la actitud de los representantes parlamentarios de las izquierdas

La mayor parte del Consejo de anoche le dedicaron los ministros a examinar el proceso y el resultado de la sesión celebrada ayer en el Congreso.

El Gobierno considera natural que las minorías liberales observen una actitud hostil para con él, y está convencido de que persistirán en la conducta adoptada.

Frente a esa actitud, el Gobierno ha tomado su resolución, que mantendrá a todo trance, según afirmaban anoche algunos ministeriales: la de rehusar todo debate hasta que la Cámara esté constituida y los diputados dentro del reglamento.

En estos asuntos parlamentarios, que son los que hoy preocupan más al Gobierno, porque, en realidad, su débil vida está en las manos de los diputados que representan los ideales liberales del país, emplearon los ministros mucho tiempo, ocupándose tanto del triste presente como del poco halagüeño porvenir.

En la Presidencia

El subsecretario dijo a los periodistas que el Sr. Maura había telefonado desde Palacio diciendo que marchaba a su domicilio, donde permanecería hasta la hora de ir al Congreso.

Los reporteros preguntaron al conde de los Andes si esta tarde se reunirían los ministros en Consejo, ignorándolo el subsecretario.

—Presentará el Gobierno esta tarde la fórmula económica al Congreso?

—No lo sé. Pensaba haberlo hecho ayer, pero ignoro el motivo por qué no lo hizo.

Hablaron después los periodistas de la actitud de las izquierdas, y el subsecretario exclamó:

—Pues sí que es un porvenir.

De Gobernación

El subsecretario de Gobernación, en su entrevista con los periodistas, manifestó que no tenía noticia alguna que comunicara de provincias, facilitando a los reporteros un telegrama circular que el ministro ha dirigido a los gobernadores civiles con motivo de la epidemia variolosa en algunas poblaciones.

Abastecimientos

El ministro se ha dirigido por Real orden de esta fecha a los señores de Fomento, Instrucción, Gobernación, Hacienda, Estado y Gracia y Justicia, exponiéndoles la conveniencia de que formulen urgentemente las peticiones de carbones que sean necesarios para los distintos servicios de sus departamentos durante el próximo invierno.

A fin de formar ahora en cada uno de ellos un depósito de previsión que evite las dificultades de transporte que suelen presentarse en meses sucesivos por la mayor acumulación del tráfico. Esta disposición complementa la que con análogo propósito fué ya dirigida para los importantes servicios de Guerra y Marina y contribuirá a la fácil distribución de las existencias de carbones acumuladas en las comarcas productoras, estudiándose otras medidas para que quede completamente abastecido el mercado nacional por nuestra propia producción.

Firma de Instrucción

Real decreto modificando los arts. 60 y 63 del Reglamento de la Administración General del Instituto Geográfico y Estadístico.

Otro ídem nombrando a D. Joaquín Sorolla y Batida profesor numerario de paisaje colorista y composición de pintura, escultura y grabado.

Otro ídem jubilando a D. Luis Catalá,

Real decreto modificando los arts. 60 y 63 del Reglamento de la Administración General del Instituto Geográfico y Estadístico.

Otro ídem nombrando a D. Joaquín Sorolla y Batida profesor numerario de paisaje colorista y composición de pintura, escultura y grabado.

Otro ídem jubilando a D. Luis Catalá,

Real decreto modificando los arts. 60 y 63 del Reglamento de la Administración General del Instituto Geográfico y Estadístico.

Otro ídem nombrando a D. Joaquín Sorolla y Batida profesor numerario de paisaje colorista y composición de pintura, escultura y grabado.

Otro ídem jubilando a D. Luis Catalá,

Real decreto modificando los arts. 60 y 63 del Reglamento de la Administración General del Instituto Geográfico y Estadístico.

Otro ídem nombrando a D. Joaquín Sorolla y Batida profesor numerario de paisaje colorista y composición de pintura, escultura y grabado.

Otro ídem jubilando a D. Luis Catalá,

DE ARTE

Exposición de aguafuertistas y dibujos íntimos

El excelente crítico de arte y pintor D. Francisco Pompey ha inaugurado, en el salóncito de exposiciones del Ateneo, una exposición muy interesante de aguafuertistas y dibujos íntimos.

No es cosa fácil organizar exposiciones, sobre todo si son como la de dibujos íntimos, pues no hay nada más cargante y enojoso que llegar a conseguir de los coleccionistas que presten los dibujos que guardan de los grandes maestros, esos dibujos o apuntes que, en un momento de emoción o de fiebre, trazó con mano nerviosa el artista para recoger la silueta de una figura o el espíritu de un paisaje lleno de sentimiento y belleza.

Esos apuntes íntimos de los artistas, espléndidos balbuceos de sus obras famosas, suelen pasar casi siempre del álbum del pintor a la cartera, y allí duermen años y años, hasta que el artista fallece, y la familia, para sacar algunos cuartos, los venden, la mayoría de las veces, por cantidades insignificantes e irrisorias.

Hay que confesar que estos dibujos, para la persona iniciada en el Arte, tienen extraordinario encanto; ellos retratan al artista de cuerpo entero y dicen más que sus cuadros famosos que decoran museos y palacios.

Emocionantes son los admirables apuntes y dibujos de Rosales, Fortuny, Pradilla, Alensa, Goya, Plasencia, Martín Rico, Julio Antonio, Unceta, etcétera, etc., y sólo por verlos merece ser visitada la Exposición y muy encomiada la labor del simpático y notable pintor Francisco Pompey.

Exposición de los señores López de Ayala

Son dos artistas de indiscutible mérito los señores López de Ayala; y es indudable que debido a ello la Exposición que está celebrándose en el salón del Círculo de Bellas Artes de sus trabajos artísticos se ve siempre tan concurrida por un público muy selecto e inteligente.

La esposa de López de Ayala, doña Fernanda Morenes, es, sin duda alguna, una artista de cuerpo entero; el concepto del arte fastuoso del tapiz lo tiene como pocos, y debido a ello, ha creado una serie de obras de ese género admirables, de sumo gusto decorativo, de bellas entonaciones y de una riqueza que deslumbra y emociona al que las contempla.

Muy sinceramente felicitamos a esta ilustre madreleña por sus bellos trabajos. El pintor Sr. Pérez Ayala es sumamente conocido por sus producciones pictóricas; artista sincero y respetuoso con el natural, procura en sus obras demostrar que es disciplinado en todo lo que en buen dibujo se refiere a una admirable entonación en el color y al buen gusto estético, procurando escoger siempre aquello que responda a un precepto de belleza distinguido y noble.

Los retratos que exponen impresionan al público por el anhelo que demuestra el artista de reflejar el natural honradamente.

Exposición J. Antonio Benlliure Como el Sr. López Ayala, el pintor

Sr. Benlliure busca en el retrato el motivo de sus éxitos pictóricos.

Cuidadoso en el dibujo, fácil de paleta y distinguido en la forma de colocar el modelo, los retratos que hace tienen público que los comenta y aplaude con entusiasmo. R. PULIDO

LA BOLSA

Table with columns for 'RES Y GIROS', 'Día 25', and 'Día 26'. It lists various financial instruments like 'Interior', 'Exterior', 'amortizable', 'Obligaciones Tesoro', 'Cédulas', 'Ayuntamiento de Madrid', 'Acciones', and 'Moneda extranjera' with their respective values.

MOVIMIENTO DE PUERTOS

Entrada y salida de barcos EL DIA DE AYER

Cartagena Entradas.—El vapor español «Játiva», de Almería, con carga general; los veleros «María Dolores», de Orán, en lastre; «Tito», «Virgen del Carmen» y «Juana», de Mazarrón, con mineral.

Salidas.—El vapor inglés «Lena», con mineral; «Caruso», para Gijón, en lastre; «Játiva», para Valencia, con carga general; los veleros «María Dolores», para Almería, en lastre; «Jaime» y «Martinez I», para Palma de Mallorca, con mineral; «Virgen del Carmen» y «Juana», para Mazarrón, en lastre; «San José», para Torreveja, en lastre.

Tarragona Salidas.—El vapor español «Jaime», para Génova y escalas, con carga de vino. Dispuestos para zarpar, cuando el temporal amaine, el velero italiano «Fede», para Génova, con carga de vino, y «Galabrano», para Civita Vecchia.

Vigo Entradas.—Vapor español «Tarin», procedente de Oporto, en lastre, y velero «María», con carga general.

Salidas.—Vapor «Marqués de Campos», con carga general, para Huelva, vapor «Castilla», para Villagarcía, con carga general; velero «Castilla», también para Villagarcía, y veleros «Segunda», «Asunción» y «Naya», con carga general.

Bilbao Entradas.—Vapor «Cabo Toriñana», de Santander, con carga general; «Tosca», de San Esteban de Pravia, con carbón; «Jaime Strola», de Newcastle, con carbón; goleta «Ángela María», de Gijón, con carbón; holandés «Feyenoorg», de Rochefort, en lastre; pailebote español «María Luisa», de Gijón, con carbón; vapor noruego «Salamanca», de Pasajes, con carga general; vapor «Valentín Fierro», de Pravia, con carbón; «Mendi», de Avilés, con carbón; vapor inglés «Spatr», de Cardiff, en lastre.

Salidas.—Gabarra a vapor «Santa Isabel», para Castro, en lastre; vapor «Cabo Roca», para Santander, con carga general; «Eider», para Santander, con carga general; holandés «Fynpurg», para Newport, con mineral; vapor español «María Luisa», para Pravia, en lastre; pailebote a vapor «Elena», para Castro, en lastre.

Gijón-Musel Entradas.—Los vapores «Andiola III», «Luarca», «Piqueira», «Pasajes», «Elvira», «Paco García», «Euloa», «Milagros», «Elvirita» y «Arhustratio».

Salidas.—«Sancho», «Sihma», «Ana» y «Luarca II».

Avilés Entradas.—El vapor «Félix Fierro», de Santander; el pailebote «Vicente», con minerales, de Bilbao; el balandro «Jesús y María», con madera, de Galicia.

Salidas.—El yate «Izarra».

Castellón Entradas.—El vapor «Torreblanca», de Gandía, con carga general.

Salidas.—El vapor «Torreblanca», para Barcelona.

La Coruña Entradas.—Vapor «Cabo Blanco», con carga que aligeraron los patrones. Hoy llegarán los trasatlánticos «Liger» y «Venecia».

El primero procede de Burdeos y recogerá 200 pasajeros con destino a América del Sur, y el segundo procede de la Habana. En este puerto dejará 300 pasajeros.

Alicante Entradas.—Vapor inglés «Gilbert Harris», de Melilla, con carga general; noruego «Kaki», de Sauset, con carbón, y velero «San Rafael», de Cartagena, con mineral de hierro.

Salidas.—Vapores «Vicente Puchol», de Palma, y «Vaionés», de Cette, ambos con carga general; veleros «José» y «Antonio», para Barcelona, con hierro; «Atilano Alvares», para Ceuta, con carbón, y «Vicente Ventura», para Barcelona, con algarrobas.

San Esteban Entradas.—Vapores «Ruda», «Pacífico», «Manuel», «Mardomingo», «Mandir» y «Taiki».

Salidas.—«Valentín Fierro», para Bilbao, y «Príncipe de Asturias», para Santander.

NOTICIAS TEATRALES

CENTRO Compañía de Ramón Peña Mañana sábado, en la sección de la noche, se pondrá en escena la opereta de éxito tan creciente «El elefante blanco», que gusta más a medida que se suceden las representaciones.

La mayoría de los números se repiten entre grandes ovaciones, especialmente el quinteto de cazadores de elefantes, la marcha de las antorchas, final del acto primero, el terceto y cuarteto del tercero, en cuyos números Ramón Peña, Julita Fons, Valbuena, Cano, etcétera, derrochan la gracia.

Pasado mañana domingo se darán dos funciones, poniéndose en escena, a las seis y media de la tarde, el picaresco y recogido vodevil «El capricho de las damas», obra en la que Ramón Peña obtiene uno de sus triunfos más señalados y personalísimos, como igualmente la encantadora y sugestiva Luisita Puchol.

En la sección de las once de la noche, «El elefante blanco».

Para ambas funciones se despachan billetes en Contaduría.

Compañía Trasatlántica

El vapor «Antonio López», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 25 del corriente mes de junio de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, en expedición ordinaria, para Nueva York, Cuba y Méjico.

El vapor «Reina Victoria», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, de Barcelona, el día 28 del corriente mes; de Málaga, el 29, y el 1 de Cádiz, con destino a Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor «Ciudad de Cádiz», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 26 del corriente mes de Barcelona, el 27 de Valencia, el 28 de Alicante, y de Cádiz el día 1.º de julio, con destino a Fernando Póo, admitiendo carga y pasaje.

SOCIEDAD DE CAZA

Coto del «Primer Quinto de Valdelascasas».—«ARANJUEZ». (A un kilómetro de la estación).

Abundante caza. Buen local con habitaciones y grandes comodidades. Se ceden tarjetas a 500 pesetas anuales, con derecho a un convidado. Reducido número de escopetas.

Razón: Peligros, núm. 3, entlo. derecha.

Teatros

EL CARTEL PARA MAÑANA

CENTRO.—(Compañía de Ramón Peña).—A las once, El elefante blanco.

APOLO.—A las seis y tres cuartos, La venta de D. Quijote y El último chulo.—A las once, La flor del barrio.

CIRCO PARISH.—A las diez y media de la noche, grandiosa y variadísima función por la compañía de circo que dirige L. Parish; tres partes de espectáculo de circo y como fin de función, campeonato de luchas grecorromanas; últimos encuentros para la clasificación de puestos. Dos matches hasta resultado definitivo.

CIRCO EL PARAISO (Alcalá, 149, Teléfono 1.064-S). Circo de verano El sitio más seco y fresco de Madrid. A las diez y media, Gran función de despedida de las atracciones Jarque Wezans y Troupe Wernoff, tomando parte en el programa ocho atracciones más. Esmerado servicio restaurant.—Silla, 1,00; en trada de paño, 0,60.

KURSAAL DE LA MAGDALENA.—Musical de primer orden.—Grandes reformas e innovación del espectáculo. Importantes débuts. Secciones a las siete, nueve y media, diez y media y once y media. Entrada por el consumo.—Magdalena, 30.

EXPOSICION NACIONAL DE MEDICINA E HIGIENE.—Parque del Retiro.—Todos los días, de diez a una y de tres a seis; jueves y domingos, conciertos por la banda de Ingenieros.

BIBLIOTECAS PUBLICAS

Horario en otoño, invierno y primavera de las Bibliotecas de Madrid, servidas por personal del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce (por estarse verificando obra).

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Escuela industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diecisiete y treinta a veinte y treinta; los domingos de diez a doce.

De la Escuela de Ingenieros de Caminos calle de Alfonso XII, núm. 3; de seis a doce.

Escuela de Sordomudos y ciegos (paseo de la Castellana, 163), de catorce a veinte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de diez a trece y de quince a dieciocho; los domingos, de diez a doce.

Del Jardín Botánico, plaza de Murillo; de nueve a doce y de las quince a las diez y siete.

Instituto Geográfico (Atocha, 1) de ocho a catorce.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diecisiete.

Biblioteca del Real Conservatorio de Musica y Declamación, de ocho a catorce.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a dieciocho.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a dieciocho, y los domingos, de diez a trece.

Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa Ronda de Toledo, 9), de dieciséis a veintidós y los domingos, de diez a trece.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diecisiete.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45) de ocho y treinta a catorce y treinta; los domingos, de diez a trece.

Real Academia de la Historia, de nueve a trece y de quince a diez y siete.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

March y Samarán, Embajadores, 64 Teléfono M-1461

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empujando el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MÉJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Canarias.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliedo de Bilbao, Santander Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buc

nos Aires; empujando el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao, Canarias, Lisboa, Vigo Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

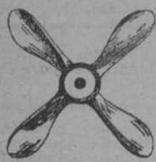
Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas lindajes; artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc. ametralladoras y municiones.—Fábrica que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham); fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de artillería de

brica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 28.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruano «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chino (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés; «Natal» crucero de pri-

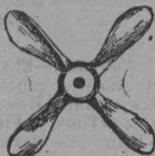
mera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Skinuscher», crucero tipo de «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos, Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

The International Paint & Compositions C.º, Ltd

(Antes HOLZAPPELS LTD)



Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general



Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

PATENTE INTERNACIONAL

Es la composición más antimoluscosa que existe — Está usada por 11 Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y casas navieras.

FABRICANTES DE LOS ESMALTES Y CONOCIDAS PINTURAS PREPARADAS "LAGOLINE"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

DE BUQUES DE MADERA, PATENTE "NATIONAL", PATENTE "DAMBOLINE", (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival LIMPIA METALES "ALADDIN"

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2.

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odesa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros marítimos, de Transportes y de Valores

Capital social: 1.000.000 ptas.



Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director Gerente:

D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas o entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO.—LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan a cada participante por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximo de garantía y seguridad que permiten estas operaciones. Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas, Prim, 5, Madrid.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.
VALBANERA..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín.

SERVICIO QUINCENAL

fijo a las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston

Este servicio lo practican los vapores correos:
MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.



VIAJES
ITINERARIOS
COMBINADOS
CON
Norte, Centro
Y
Sur América

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETA RIUNITE FLORIO, RUBATTINO E LLOYD ITALIANO)

"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C.ª, Rambla de Santa Mónica, 18.
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.588; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.458; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 881; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España: Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves. Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salida de Gijón para Sevilla cada diez días

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquin Haro, consignatario.

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA



Escopetas finas de caza y tiro pichón

Victor Sarasqueta
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
Eibar (Guipúzcoa)

(Premio de honor en la Exposición de Buenos Aires)

LA MEJOR MAQUINA PARA ESCRIBIR

Usad para escribir limpio la máquina



Comparad la escritura de la máquina

YOST

No tiene cinta

YOST

con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.—Madrid



ZABALA Y ARANA

MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques, Carbones, Consignaciones, etc

Dirección telegráfica: **ARABALA**

Ansaldo - San Giorgio

Sociedad anónima

CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.—Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión

como los que surte a las Armadas

BRASILEÑA, BRITÁNICA, DANESA, ESPAÑOLA, ITALIANA, NORTEAMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes

Alistamiento y reparación de Buques

Motores de combustión, tipo Marino, para Buques de Guerra y Mercantes

ASTILLEROS

Correspondencia: Spezia (Italia)
Telegramas: Ansaldo-Pertusola
Teléfono: 228-275-Spezia

TALLERES MECÁNICOS Y FUNDICIÓN

Telegramas: Mecanurgo-Torino
Teléfono: 247 2498 6501-Torino

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.



MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

Capital: 2.500.000 pesetas

Dirección general para España: FRANCISCO TERCL Y JIMÉNEZ

TELÉFONO 8-1.676 € € € € €
APARTADO 835 € € € € €

Plaza de la Independencia, 9. - Madrid

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROS TEROL

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS-VIGO

Constructores de buques. - Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.-Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores procedentes de esta casa constituidos para España, Portugal, Francia y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina
Fábrica de fundición, calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARIO